



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032 e-
mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 27 de Abril de 2022

OFICIO No. 0140
RADICADO No. 68001400300120210063600

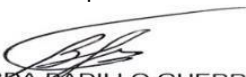
SEÑORES:
PROMOTORA DE SALUD SANITAS. S.A.S
(notificajudiciales@keralty.com)

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	FINANCIERA COMULTRASAN o COMULTRASAN NIT 804.009.752-8
APODERADO:	SERGIO MAURICIO SALCEDO DURAN
DEMANDADOS:	OSCAR MAURICIO APARICIO VILLAMIZAR C.C. 13.742.038 JORGE ENRIQUE APARICIO RIVERA C.C. 13.836.125

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a esa entidad quien cuenta con base de datos para que suministre a este Despacho la información necesaria a la mayor brevedad posible sobre OSCAR MAURICIO APARICIO VILLAMIZAR con cédula 13.742.038 y JORGE ENRIQUE APARICIO RIVERA con cédula 13.836.125, como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo de los ejecutados y correo electrónico, a fin de ubicarlos. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentran activos en la mencionada EPS, como consta en los certificados.

Sírvase proceder de conformidad e informar al respecto.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Elaborado con Word/Outlook

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0422def4e329a0b504c364655ab3f5e467259308d94a757478ac9bc328c3c26b
Documento generado en 27/04/2022 08:54:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>